

REGLAMENTO SEGUNDA FECHA DEL RANKING NACIONAL DE PISTA

Las fechas del ranking nacional de Pista están organizadas de acuerdo con una estructura específica, diseñada para garantizar la equidad y la competencia de alto nivel en cada evento. Además, se busca asegurar que todos los participantes tengan la oportunidad de competir en condiciones similares, permitiendo un análisis justo y una clasificación precisa en el ranking nacional, detallamos las siguientes pruebas del ranking nacional

FECHA	LUGAR	COMPETENCIA	MODALIDAD	ORGANIZADOR
23-Feb	Videna	1ra Fecha del Ranking Nacional	PISTA	Ciclismo Extremo
13-Abr	Videna	2da Fecha del Ranking Nacional	PISTA	Club Ciclista Pte Piedra
11-May	Arequipa	3ra Fecha del Ranking Nacional	PISTA	Liga de Hanter de AQP
28-Jun	Videna	Campeonato Nacional Juvenil	PISTA	FDPC
29-Jun	Videna	Campeonato Nacional Juvenil	PISTA	FDPC
2-Ago	Videna	Campeonato Nacional ELITE	PISTA	FDPC
3-Ago	Videna	Campeonato Nacional ELITE	PISTA	FDPC
28-Set	Videna	4ta Fecha del Ranking Nacional	PISTA	Club Orange

Los puntajes del Ranking Nacional están determinados por el área técnica de la Federación Peruana de Ciclismo dando los puntajes a los eventos RANKING NACIONAL y CAMPEONATO NACIONAL detallando la siguiente puntuación:

PUNTOS CAMPEONATO NACIONAL		PUNTOS RANKING NACIONAL		PUNTOS CAMPEONATO NACIONAL		PUNTOS RANKING NACIONAL	
PUESTO	OMNIUM, SPRINT KEIRIN PERS INDIVIDUAL KILOMETRO	PUESTO	OMNIUM, SPRINT KEIRIN PERS INDIVIDUAL KILOMETRO	PUESTO	SCRATCH ELIMINACION PUNTOS	PUESTO	SCRATCH ELIMINACION PUNTOS
1	100	1	50	1	75	1	38
2	90	2	45	2	68	2	34
3	80	3	40	3	60	3	30
4	75	4	38	4	56	4	28
5	70	5	35	5	52	5	26
6	65	6	33	6	49	6	25
7	60	7	30	7	45	7	23
8	55	8	28	8	41	8	21
9	50	9	25	9	37	9	19
10	45	10	23	10	34	10	17
11	41	11	21	11	32	11	16
12	38	12	19	12	28	12	14
13	35	13	18	13	26	13	13
14	32	14	16	14	24	14	12
15	29	15	15	15	22	15	11
16	26	16	13	16	20	16	10
17	24	17	12	17	18	17	9
18	22	18	11	18	16	18	8
19	20	19	10	19	15	19	8
20	18	20	9	20	14	20	7
21	16	21	8	21	12	21	6
22	14	22	7	22	10	22	5
23	12	23	6	23	9	23	5
24	10	24	5	24	8	24	4

REGLAMENTO NACIONAL DE PISTA 2025

ART 1. PARTICIPANTES

La categoría convocada para el ranking nacional 2025 está dirigida a las categorías Open elite con la participación de la cat Junior y Élite y la prejuvenil Open sub 17 deportistas con edades de 14 a 16 años. Los ciclistas deben contar con la licencia correspondiente al año en curso

Además, los delegados y entrenadores deberán tener su licencia vigente para poder cumplir con sus funciones durante las fechas de competencia.

Los ciclistas de las categorías promocionales pueden prescindir de la licencia, pero se les recomienda tener su licencia con seguro por el tema de los accidentes y deberán de firmar un deslinde de responsabilidades en caso de accidentes a favor de la FDPC, el organizador y/o jueces encargados de controlar el evento

ART 2. PROGRAMA

PROGRAMA - SEGUNDA FECHA DEL RANKING NACIONAL DE PISTA				
HORA	EVENTO	CAT	SEXO	FASE
SABADO 12 DE ABRIL				
09:00-13:00	Entrenamientos	Pista Velodromo		
14:00-16:00	Entrenamientos piecitos	FOP Velodromo		
14:00- 14:30	Legalizacion de Inscripcion	FOP Velodromo		
14:30- 15:00	Congresillo Tecnico	FOP Velodromo		
DOMINGO 13 DE ABRIL				
08:00- 15:00	200 m	Open Elite	Femenino	Clasificación
	200m	Open Elite	Masculino	Clasificación
	200m	open sub 17	Masculino	Clasificación
	Keirin	Open Elite	Femenino	Clasificación
	Keirin	Open Elite	Masculino	Clasificación
	Keirin	open sub 17	Masculino	Clasificación
	Descanso			
	Persecución Individual 3 Km	Open Elite	Femenino	Final Directa
	Persecución Individual 3 Km	Open Elite	Masculino	Final Directa
	Persecución Individual 2 Km	Pre Juvenil	Masculino	Final Directa
	Descanso			
	200 m	Open Elite	Femenino	Final Directa
	200m	Open Elite	Masculino	Final Directa
	200m	open sub 17	Masculino	Final Directa
	Keirin	Open Elite	Femenino	Final
	Keirin	Open Elite	Masculino	Final
	Keirin	open sub 17	Masculino	Final
	Descanso			
	Eliminacion	Open Elite	Femenino	Final
	Eliminacion	Open Elite	Masculino	final
	Eliminacion	Pre Juvenil	Masculino	final
	PREMIACION			

*El horario del programa podría ajustarse según el número de inscripciones

ART 3. SISTEMA PUNTAJE RANKING

En las pruebas del Ranking Nacional de Pista, las categorías Junior y Élite competirán juntas bajo la categoría Open. No obstante, los puntajes en el ranking se asignarán de acuerdo con los puestos obtenidos en cada categoría respectiva.

La categoría Open Élite incluye a ciclistas de 19 años en adelante, mientras que la categoría Junior está destinada a ciclistas de 17 y 18 años, según el año calendario.

Por otro lado, la categoría Open Prejuvenil está formada por ciclistas de 14 a 16 años, según el año calendario, y se considera como categoría Sub 17.

Todos los deportistas tienen la obligación de competir en todas las pruebas de cada evento del ranking nacional.

ART 4. COMISARIOS

Los Comisarios y jueces serán designados por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo, quienes se encargarán del juzgamiento de las pruebas. Ejercen jurisdicción sobre los corredores, antes, durante y después de cada prueba y hasta que se efectúe la entrega del Boletín Oficial de los Resultados Generales. Son también atribuciones de los Comisarios: Aplicar el Reglamento estrictamente y definir, de acuerdo con este, toda cuestión que se suscite por reclamos y otras anormalidades, escuchando previamente a los jueces. Sus decisiones son inapelables en cuestiones de hecho, debiendo ser emitidas el mismo día y en el lugar de los hechos, los Comisarios podrán penalizar a su juicio a cualquier competidor o persona sujeta a su control (acompañantes, delegados, técnicos, etc. Son los UNICOS autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultados. Una vez publicados los resultados al finalizar la prueba y transcurridos 15 minutos desde su anuncio, no habrá lugar a reclamo.

ARTICULO 5 – MEDIDA DE AVANCES

MEDIDA DE AVANCE DEPORTIVO DE LAS CATEGORIAS

CATEGORIAS	EDADES	MEDIDA DE AVANCE
OPEN SUB 17	14-16 años	7.93
OPEN ELITE	17 a mas	LIBRE

ART 6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán a través de la plantilla oficial, para la participación de LA SEGUNDA **FECHA DEL RANKING NACIONAL DE PISTA**. serán de acuerdo al Reglamento

A partir de la publicación de la presente, solo los presidentes de clubes podrán enviar las inscripciones de sus respectivos clubes o equipos, dicha inscripción debe ser debidamente llenada en la plantilla oficial, adjuntando el Boucher del depósito Enviando al correo puma19760327@gmail.com

Fecha límite de inscripción: 10 de abril del 2025

Las inscripciones se realizarán de la siguiente manera:

- Costo: S./80 categoría Open elite y Prejuvenil
- Costo: S./40 categoría piecesitos

CUENTA BANCO CONTINENTAL NUMERO. 0011-0814 -0209085378

CCI. 01181400020908537815

a nombre de JOSE LUIS RODRIGUEZ GAMARRA

PLIN 960213190.

ART 7.NUMEROS

La organización hará entrega del número correspondiente a cada participante, dorsal (con sus respectivos imperdibles), los cuales deberá llevar en forma obligatoria mientras dure el evento. No participará nadie que no tenga números colocados en la línea de partida.

ART 8. INGRESO A LA PISTA

Solo el delegado/entrenador y el mecánico de cada club o equipo estarán autorizados por los comisarios para ingresar a la pista durante el evento de ranking, el cual está avalado y supervisado por la FDPC.

El comisario tiene la autoridad para denegar el acceso a cualquier miembro de un club o equipo que no cumpla con las condiciones establecidas.

Los únicos que podrán acceder a la pista deberán contar con una licencia válida para el año 2025. Esto incluye a entrenadores, delegados y mecánicos, quienes además deberán estar familiarizados con el reglamento de la competencia.

ART 9 VESTIMENTA

Todo ciclista deberá presentarse al punto de partida correctamente uniformado, con los colores y diseños de jersey que represente a su club, nombre o iniciales, y logo del club

- Está prohibido el uso de polos manga cero bivrís.
- El uso de casco y de guantes es obligatorio.
Está prohibido el uso de audífonos y/o handfree.
- Los ciclistas que se presenten a competir a un evento y no tengan un jersey que represente a su club no podrán partir.

Podrán participar también los Teams Comerciales debidamente inscritos en la FDPC.

El deportista que haya obtenido el título de **Campeón Nacional** tiene la obligación de portar el **Jersey de Campeón** durante todo el año calendario en los eventos oficiales, es decir, en todas las carreras del ranking nacional y en aquellas avaladas en las que participe.

El **Comisario Principal** o el **Juez de la carrera** tendrán la autoridad para sancionar al ciclista que no cumpla con esta normativa.

ART 10. CASCO OBLIGATORIO

Durante toda la competencia, el ciclista debe portar el casco correctamente puesto y abrochado en todo momento. Cualquier ciclista que se presente en el punto de partida sin casco o con el casco desabrochado será **descalificado**, sin derecho a solicitar la devolución de la inscripción.

Asimismo, si un corredor circula por la pista sin casco en cualquier momento de la competencia, será **inmediatamente descalificado** y deberá entregar su número al **Juez** o **Comisario** que se lo solicite.

ART 11. RESULTADOS OFICIALES

Los Comisarios de la FDPC para la competencia son los UNICOS autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultados. Una vez publicados los resultados y transcurridos 15 minutos no habrá reclamo.

ART 12. RECLAMO DE RESULTADOS

Todo reclamo solo se permitirá a través de un delegado deportivo y por escrito, no se permite reclamos colectivos. Se deberá abonar la suma de S/. 50.00 nuevos soles al cuerpo de Comisarios y si el reclamo es admitido los comisarios devolverán el dinero.

Si algún reclamo implica cambios en uno de los tres primeros lugares, la ceremonia de premiación debe ser aplazada hasta la resolución por parte los Comisarios

ART 13. RIESGOS

Todos los ciclistas participan por su cuenta y riesgo propio. En caso de accidentes el Organizador prestara solamente los primeros auxilios a cargo de paramédicos y el servicio de ambulancia. La Organización, ni ningún miembro de la Comisión de Pista, ni de la FDPC, ni de los auspiciadores, se hará responsable por accidentes ocurridos durante el desarrollo del presente evento y consecuencias posteriores al evento.

Es obligación de los clubes federados participantes de contar con la hoja de atención médica del seguro de la licencia debidamente sellada y disponible para poder hacer uso del seguro incluido en la licencia de la FDPC. Es obligación de cada Club el contar con un delegado que se encargue tanto de los reclamos como de la atención médica.

ART 14. SEGURIDAD MECÁNICA

La revisión de las bicicletas es obligatoria, todos los competidores inscritos deberán tener una bicicleta en perfectas condiciones de operación antes de la competencia. El comisario podrá no permitir la participación de una bicicleta por cualquiera de las siguientes razones:

- No ser una bicicleta adecuada a la modalidad en la que se va a competir
- Falta de llantas apropiadas.
- Por no contar con tapones a los extremos del timón / barra

ART 15. CAMBIOS

Los Comisarios y el Comité Organizador, en forma coordinada, podrán disponer los cambios de horarios, inclusive después de iniciada la competencia, si las necesidades del caso así lo requieran, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento UCI

ART 16. DISCIPLINA Y PENALIZACIONES

Los comisarios y jueces designados por la FDPC son responsables de mantener la disciplina durante la competencia. Las sanciones se aplicarán a los infractores del reglamento y pueden incluir descalificación o amonestación, tanto antes, durante como después del evento. Las faltas graves incluyen agresiones físicas o verbales, transitar en sentido contrario, no cumplir con los requisitos de seguridad, no usar equipo adecuado, obstruir a otros competidores, no presentarse a la partida, no seguir las indicaciones de los jueces y obstruir la meta. Según la infracción, el competidor puede recibir amonestación verbal, tiempo agregado o descalificación.

ART 17. ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA

Durante la competencia y los entrenamientos en la pista, el ciclista debe usar casco correctamente puesto y guantes. Quien se presente en el punto de partida sin casco será descalificado sin derecho a reclamo. El entrenamiento oficial se llevará a cabo el día previo a la competencia en la pista.

ART 18. PODIUM Y PREMIOS

Los tres primeros corredores deben estar presentes en la ceremonia de premiación, vistiendo su uniforme. De no hacerlo, perderán la premiación. Si no pueden asistir, deben informar al Comisario y al organizador con una razón válida. No se permiten lentes, gorros, pañoletas ni exhibir bicicletas o accesorios. Si un corredor se niega a subir al podio, será descalificado.

Todo lo no previsto en el presente reglamento, será resuelto por los comisarios, teniendo en cuenta las normas UCI para la modalidad de Pista y los reglamentos de la FDPC.

AREA TECNICA

